INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR

PELAYA - CESAR

DANE: 220550005573 NIT 824.006.070-2

ORDEN DE PAGO No: O2025-00030

FECHA: 2025-11-05

PAGO A FAVOR DE: MARITZA RIVERA PALLARES
36.502.892

CONCEPTO :

PADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR, CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR. SEGUN FACTURA FE01-202

Valor Bruto: $13,152,000 m/l **Valor neto:12,823,000**

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2025-00020

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.01.003.01 Materiales y suministros	02	07	7,152,000.00	7,152,000.00
RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.01.003.01 Materiales y suministros	21	203	6,000,000.00	6,000,000.00

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	13,152,000.00
(-) Amortizacion	0.00
Valor Bruto (IVA $0.00)	13,152,000.00
(-)Compras Declarantes (2.50%)	329,000.00
Total descuentos	329,000.00
Neto	12,823,000.00

Expedido a los 05 días del mes de Noviembre de 2025 en Pelaya-Cesar.

MELVIS OVIEDO GELVIS
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR

PELAYA - CESAR

DANE: 220550005573 NIT 824.006.070-2

RESOLUCION DE PAGO No O2025-00030

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR de PELAYA - CESAR.

Que la I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR adeuda a MARITZA RIVERA PALLARES la suma de 13,152,000.00 por concepto de PADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR, CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR. SEGUN FACTURA FE01-202

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :MARITZA RIVERA PALLARES con Nit/cc 36.502.892 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.01.003.01-02_07	Materiales y suministros	7,152,000.00	7,152,000.00
RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.01.003.01-21_203	Materiales y suministros	6,000,000.00	6,000,000.00

Base	13,152,000.00
(-) Amortizacion	0.00
Valor Bruto (IVA $)	13,152,000.00
(-) (0.00%)	329,000
Total descuentos	329,000.00
Neto	12,823,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADOR para que de los fondos de la actual vigencia, según rubros 2.1.2.02.01.003.01-02_07 Materiales y suministros, 2.1.2.02.01.003.01-21_203 Materiales y suministros, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 05 días del mes de Noviembre de 2025 en PELAYA-CESAR.

MELVIS OVIEDO GELVIS